

ANEXO III

HOSPITAL NACIONAL Dr. BALDOMERO SOMMER COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES CONSULTORIOS

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto la ejecución de tareas para la readecuación de espacios con el fin de destinarlos para uso de consultorios u oficinas de diferentes servicios, en Pabellones 4, 8, Guardia Médica, Taller de Ortopedia y Supervisión de Enfermería.

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

En las áreas a intervenir se llevarán a cabo tareas de remodelación que posibiliten el funcionamiento de consultorios y oficinas destinados a amortizar las demandas que hoy en día exige el hospital.

El producto de la remodelación proporcionará mayor cantidad de espacios funcionales independientes, aumentando así la capacidad de atención.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

3.1 TRABAJOS PRELIMINARES

Obrador: la Contratista deberá disponer de un espacio físico para el guardado de herramientas, equipos y materiales necesarios para la obra., ubicado sin interponerse con el normal funcionamiento del Hospital y con la aprobación de la Supervisión de Obra.

Cartel de obra: la oficina de Infraestructura proveerá el modelo de cartel que la empresa deberá imprimir en polipropileno de 240 micrones con protección laminada en 1 cara acabado en mate. El soporte se hará en PVC espumado (foam board) de 10mm, marco de perfilería de aluminio color negro y la estructura del cartel será de un material rígido resistente a la humedad y las acciones del viento. La altura será como mínimo a 3 m del nivel del terreno al nivel inferior del cartel.

Replanteo: se deberá realizar el replanteo de todos los trabajos en los distintos sectores. Los mismos se ejecutarán indefectiblemente en presencia de la Supervisión y el representante técnico de la Contratista que será responsable de su correcta ejecución, debiendo contar con el personal y elementos para realizarlo.

Cercos y vallados: la Contratista procederá a delimitar las áreas afectadas mediante vallados y/o cerramientos. El fin de los mismos es aislar y/o sellar el sector de trabajos para seguridad e impedir el acceso de toda persona no autorizada.

Es sumamente importante realizar los sellados de todas las carpinterías con el fin de evitar que cualquier tipo de residuo de la obra invada espacios donde se encuentren pacientes internados.

Agua de construcción: Debido a la alta alcalinidad y salinidad que posee el agua del hospital, el agua a utilizarse para la preparación de morteros, deberá cumplir con las características necesarias para no agredir el material. No se permite el uso del agua corriente del Hospital, salvo para labores de limpieza.

Luz de Obra: La conexión eléctrica a utilizar deberá poseer un tablero provisorio con llave termo magnético, disyuntor y puesta a tierra.

Toda la iluminación necesaria como así también la nocturna estará a cargo del proveedor y se ajustará a las exigencias y requerimientos de la supervisión, corriendo por su cuenta los gastos que demanden los mismos.

3.2. TRABAJOS A REALIZAR

3.2.1. GUARDIA MÉDICA

Debido a que el espacio a intervenir está en constante funcionamiento, será necesario brindar las condiciones mínimas indispensables para que una de las salas continúe brindando el servicio correctamente y no intervenga en la funcionalidad del hospital.

3.2.1.1. LOCAL 1

Se adecuará el espacio para el funcionamiento de dos consultorios, divididos por cortinas antibacterianas para hospitales (Similar a la fotografía)

Además se procederá al corrimiento del lavatorio existente y la instalación de uno nuevo en la pared opuesta lindante con la Sala de Rayos, adecuando la provisión de agua y desagües.

En ambos casos se colorará revestimiento cerámico en el ancho del artefacto con una altura de 1.50m. Desde el nivel de piso terminado.

Por último se procederá a preparar las paredes y cielorraso para posterior tareas de pintura.



3.2.1.2. LOCAL 2

El espacio existente se dividirá en dos consultorios y un pasillo. Los mismos se materializarán mediante la utilización de construcción en seco.

Además se procederá al corrimiento del lavatorio existente y la instalación de uno nuevo en el otro consultorio, adecuando la provisión de agua y desagües.

En ambos casos se colorará revestimiento cerámico en el ancho del artefacto con una altura de 1.50m. Desde el nivel de piso terminado.

3.2.1.3 CONSTRUCCIÓN EN SECO

Se realizará la tarea de construir los cerramientos verticales que delimiten los nuevos espacios, incluyendo dos aberturas de 0.90m de ancho. Las dimensiones y especificaciones serán proporcionadas por planos adjuntos.

Se armará una estructura de perfiles de chapa de acero zincada por inmersión en caliente, fabricados bajo Norma IRAM IAS U 500-243, sobre la cual se fijarán las placas de roca de yeso de 12,5mm de espesor. La estructura de la pared se realizará utilizando perfiles tipo Solera de 70mm y Montante de 69mm.

Los perfiles Montantes podrán colocarse con una separación de 0,40m (para emplacado vertical) ó 0,48m (para emplacado horizontal).

Secuencia constructiva

1. Una vez replanteada la posición de la pared utilizando hilo entizado, se fija al piso la Solera inferior, mediante Tarugos de expansión de nylon N° 8 y tornillos de acero de 6mm de diámetro x 40 mm, colocados con una separación máxima de 0,60 m. Luego se fija la Solera superior, trasladando su posición con plomada o nivel laser.
2. Utilizando las Soleras como perfiles guía, se ubican los Montantes con una separación de 0,40 m ó 0,48 m entre ejes. Las fijaciones entre perfiles se realizan con tornillos autorroscantes T1, punta aguja.
3. En caso de requerirlo, se realizan el pasaje de instalaciones y la colocación de los refuerzos necesarios para cajas de luz, futura fijación de objetos pesados, anclaje de carpinterías o cuadros de griferías.
4. Sobre una cara de la estructura, se fijan las placas en forma horizontal o vertical, trabando las juntas. La fijación de las placas a los perfiles se realiza con tornillos autorroscantes T2, punta aguja, colocados con una separación de 25cm ó 30cm en el centro de la placa y de 15cm en los bordes coincidentes sobre el eje de un perfil, a una distancia de 1cm del borde.
5. Se realiza la colocación del material aislante en el interior de la pared.
6. Se emplaca la otra cara de la estructura, trabando las juntas con relación a las placas colocadas sobre la cara opuesta.
7. Se colocan los perfiles de terminación necesarios en aristas y juntas de trabajo, utilizando tornillos autorroscantes T2 punta aguja, colocados con una separación de 15cm.
8. Según el nivel de masillado seleccionado para la pared, se realiza el tomado de juntas con Masilla y cinta de papel microperforada y el masillado de fijaciones y perfiles de terminación.

En cada espacio se colocará una abertura, con un ancho de 86 cm que proporcione una libre circulación en los espacios de trabajo.

3.2.1.4. ELECTRICIDAD

La instalación eléctrica se realizará según el plano adjunto y priorizando no romper los elementos existentes.

Respecto a la iluminación será necesario disponer de una boca de iluminación por cada nuevo consultorio.

La instalación eléctrica se realizará íntegramente con cañería metálica de primera marca en las siguientes secciones, para cielorraso 3/4" y para paredes 7/8", en todos los casos las cañerías estarán embutidas.

Si existiesen pases de pared, estos serán "tomados" mediante la utilización de cajas metálicas octogonales de lados iguales (84.6 mm x 84.6 mm) ubicadas "espalda con espalda".

Las cajas y las cañerías estarán vinculadas entre sí mediante la utilización de conectores metálicos.

La llave interruptora y los tomacorrientes conjuntamente con sus bastidores y tapas, se colocarán sobre cajas rectangulares metálicas embutidas cuyas dimensiones son 2"x4".

Para la iluminación se colocará una (1) llave térmica tipo Esneider bipolar C10, mientras que para los tomacorrientes se utilizará una (1) llave térmica tipo Esneider bipolar C16.

Se proveerán y colocarán equipos de tubos fluorescentes, a definir con la SO.

La llave interruptora como así también los tomacorrientes serán tipo Cambre, el modelo y el color serán sugeridos por el adjudicatario mientras que la aprobación final de estos estará a cargo de la supervisión de obra.

Los cables a utilizarse para realizar las instalaciones de iluminación y de los tomacorrientes serán homologados y de primeras marcas, las secciones serán en todos los casos las que correspondan. El código de color de los conductores será el utilizado por normas vigentes, a saber:

Color rojo o marrón: Fase.

Color verde y amarillo: Puesta a tierra.

Color azul: Neutro.

3.2.1.5. PINTURA

Se realizará el acondicionamiento de los muros y cielorrasos, aplicando enduido, lijando y proporcionando una superficie lisa y libre de imperfecciones.

Verificado que la superficie esté en condiciones por la S.O., la contratista podrá proceder a aplicar 2 manos la pintura látex interior tipo Venier color blanco. En casos de que la superficie sea porosa se aplicará 1 mano más.

3.2.1.6. ZOCALOS

En todos los cerramientos verticales que conforman el nuevo espacio se colocarán zócalos sanitarios similares al existente, para asegurar la durabilidad de los nuevos muros y evitar la acumulación de polvo y otros agentes contaminantes.

3.2.1.7. OTROS LOCALES

Se proveerá y colocará un mueble bajo mesada con patas en melanina color blanco con puertas de abrir y una alacena con estantes sobre la mesada de acero inoxidable existente.

Se completará la parte inferior del marco de un placard existente para permitir el libre y correcto corrimiento de las puertas.

En el exterior se reemplazará una canilla de servicio existente, por otra nueva de bronce de primera calidad.

3.2.2. PABELLON Nº4

3.2.2.1. DEMOLICION

Se procederá a demoler parte de la mampostería existente (indicada en plano) con el fin de generar la apertura de un vano para la colocación de una puerta en el sector de office y un nicho con el objeto de colocar un lavatorio en el baño público. Se retirarán marcos y una ventana existentes en los tabiques interiores y una ventana que se recolocará en uno de los muros exteriores, como así también todo elemento que sea necesario para permitir dar comienzo con las tareas del proyecto.

3.2.2.2. ALBAÑILERIA

La mampostería exterior (indicada en plano) será construida con bloques huecos portantes (18cm x 19cm x 33cm). Mientras que la mampostería interior se realizará en medida de 12cm.x18cm.x33cm. Hasta el nivel del cielorraso.

Los ladrillos a utilizar deberán estar limpios, íntegros y sin rajaduras, deberán asentarse en estado de saturación y sin agua libre superficial. En la realización del mampuesto se debe tener en cuenta la verticalidad, instancia fundamental para que la estructura trabaje correctamente. La elección del mortero adecuado es importante para garantizar la resistencia del muro. Las juntas horizontales dispuestas entre los mampuestos, deberán quedar completamente llenas de mortero. El espesor de las juntas deberá ser el mínimo necesario para obtener uniformidad en la capa de mortero y una correcta disposición de los mampuestos. Las juntas tendrán un espesor máximo de 2 cm.

Los mampuestos se dispondrán formando juntas horizontales continuas y juntas verticales discontinuas, de modo que la longitud de la traba sea un menor que 1/4 de la longitud del mampuesto utilizado.

3.2.2.3. REVOQUES

3.3.3.1. Reparación de revoques existentes interiores

En los lugares en que se encuentren revoques existentes en mal estado, estos serán picados en forma total, antes de proceder a realizar el nuevo revoque.

Si los revoques se encuentran en buenas condiciones y bien adheridos a la mampostería, se procederá a picar solamente el fino y preparar para posterior tareas de pinturas.

3.2.2.4. Reparación de revoques existentes exteriores

Se aplicará igual criterio que en el caso de los revoques interiores.

En este caso se tendrá especial cuidado en el empalme correcto de las aislaciones.

3.2.2.5. Revoque Grueso:

Los trabajos aquí especificados comprenden a la ejecución de todos los revoques, los mismos no deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo y tendrán aristas rectas, el espesor mínimo debe ser de 15mm. si la superficie se encuentra desnivelada, el espesor resultaría excesivo y producirían grietas:

- Jaharro con terminación en enlucido a la cal interior (sobre nivel de revestimiento).
- Revoque impermeable y grueso en muros exteriores.
- Revoque exterior, se ejecutará sobre el azotado hidrófugo, jaharro con terminación fratazada para recibir posteriormente un revestimiento similar al existente. Se deberán presentar muestras de dicho material a la Supervisión de Obra.

Preparación de la superficie:

Limpieza:

Se limpiará con un cepillo duro desprendiendo partes flojas, rasgando juntas cortando las rebarbas en el hormigón y en ladrillos.

Mojado:

Toda operación de revoque será precedida por un mojado interno de la superficie. Con el objetivo de evitar que la porosidad tome agua de la mezcla fresca, sin que este pueda despegarse una vez seco.

Aproximadamente a unos 30 cm del piso, del techo y los extremos de las paredes, se colocan paralelos a estos 4 hilos atados con clavos, de tal manera que en conjunto formen el futuro revoque, así se podrá verificar la separación mínima entre los hilos y la pared no supere los espesores.

Formación de fajas:

Tomando de guía el hilo superior, se sujetan listones de madera siguiendo el hilo superior se colocan bolines distanciados entre 1.00 y 1.50 m. Siguiendo el hilo inferior y

los verticales con los de arriba se colocan otros abajo. Cada bolín vertical sirve para hacer fajas rellenando el espacio restante.

Relleno de fajas:

El espacio entre fajas se revoca manteniendo la regla apoyada sobre aquella, quedando así el revoque grueso.

La regla general es rayar el grueso para una superficie rugosa y mejorar la adherencia del revoque grueso.

Ejecución del revoque fino:

Se aplica sobre el grueso ya que la superficie del revoque grueso es lisa. Para esta tarea se utiliza un fratacho con filtro de espuma y se alisa con sucesivas capas. Ya que la capa del revoque es muy fina no es capaz de dar forma.

3.2.2.6. CONSTRUCCIÓN EN SECO (tabiquería interior)

Se realizará la tarea de construir divisiones en placas de yeso en la Sala de Estudios que delimiten sectores de trabajo de servicio. Las dimensiones y especificaciones serán proporcionadas por planos adjuntos.

3.2.2.7. PISOS

3.2.2.7.1. Piso de goma sanitario

Se colocará piso tipo Mipolam Accord 300, en el acceso y circulaciones, según indica grafismo el plano.

Los sectores de trabajo deberán estar totalmente aislados de las inclemencias del tiempo. Los trabajos en techos, cielorrasos, ventanas, puertas, pintura e iluminación deberán estar terminados para comenzar los trabajos de instalación de los revestimientos.

Los sectores de trabajo deberán estar acondicionados a una temperatura de $20\text{ }^{\circ}\text{C} \pm 5\text{ }^{\circ}\text{C}$ y 50% de humedad relativa, durante la instalación y 72 hs después de terminada la misma.

Los materiales deberán ser aclimatados por un mínimo de 48 hs previo a la instalación.

Las áreas sujetas a contacto directo con luz solar (por ej. a través de puertas o ventanas) deberán ser cubiertas con cartón o similar durante el proceso de instalación y por un período de 72 hs después de la instalación para no afectar el adhesivo.

Las características fundamentales que debe cumplir toda base sobre la cual se va a colocar pisos de goma es que sea lisa, firme, limpia y seca.

Las bases que recibirán al piso de goma deben ser permanente secas, limpias, lisas y estructuralmente firmes. Deben ser libre de polvo, solvente, pintura, cera, aceite, grasa, restos de adhesivos, restos de removedores de adhesivo, compuestos que generen una película superficial, selladores, endurecedores, sales alcalinas, excesiva carbonatación, hongos, moho y cualquier otro tipo de agente extraño que pueda afectar el proceso de pegado del piso de goma.

La humedad residual de la carpeta de concreto, si fuera necesario realizar, antes de comenzar la instalación deberá ser medida.

Utilizar cualquiera de estos dos métodos para determinar los valores aceptables para comenzar la instalación.

Las bases que reciban los pisos de goma deberán ser esmeriladas para prevenir que las irregularidades, asperezas o cualquier otro tipo de defecto puedan telegrafarse (ser visible) a través de la superficie del piso de goma instalado.

Antes de comenzar la instalación, se deberá remover todo material suelto a través de barrido o aspirado de la superficie.

Para remover restos de adhesivo, pintura u otro elemento adherido a la superficie no se utilizarán métodos químicos, sino métodos abrasivos como escarificado, pulido, granayado, etc. Los pisos de goma no pueden ser instalados sobre bases con restos de adhesivos asfálticos.

Cuidado:

Las juntas de expansión u otro tipo de junta móvil en la superficie del concreto no deberán ser rellenadas con masa niveladora ni cubiertas con el piso de goma. Un sistema adecuado que permita el movimiento de estas juntas de expansión deberá ser utilizado. Las bases deberán ser porosas.

Importante:

Barra o aplique aspiradora a toda la superficie a instalar.

Realice la instalación en seco sólo de los sectores a instalar durante ese día.

Todas las juntas deberán tener un mínimo de 2 cm de solapado.

Instalación de zócalos:

Preparación de paredes para recibir zócalos:

Remover todo exceso de materiales que puedan encontrarse en la unión de la base y la pared. Asegúrese que la pared se encuentra lisa, seca y limpia.

Zócalo sanitario: En este caso, el piso de goma instalado no deberá ser instalado hasta alcanzar la pared, sino 10 cm antes de esta.

Luego de preparar las bases y las paredes, y antes de instalar el piso de goma, instale el perfil de conformación con adhesivo en todo el perímetro.

Ángulos internos y externos: Deberán ser soldados para una mejor terminación.

Soldado de juntas:

Preparación:

Nunca deje separación entre rollos "para luego soldar". Las juntas deberán haber sido instaladas con el método de corte de junta solapada.

Cale la junta con una caladora manual o mecánica hasta 2/3 del espesor del piso instalado. Nunca cale todo el espesor el piso. El ancho de la caladura debe ser 3 mm.

Suelde la junta con una máquina para soldar pisos resilientes con boquilla de 4 mm. La temperatura de trabajo es 400 °C a 500 °C.

Aplique aire caliente a la junta para homogeneizar el tono.

3.2.2.7.2 Pisos de mosaico granítico

Los pisos de mosaico granítico existentes se conservarán, realizándose una limpieza y posterior pulido a la piedra fina. En caso de encontrarse con manchas, éstas traspasen la primer capa de granito, se recambiarán las piezas.

3.2.2.7.3. Pisos cerámicos y revestimiento

En la galería se realizarán las tareas necesarias para igualar el nivel con el interior, en caso de no poder conservar y pulir el solado, se colocarán piezas cerámicas de primera calidad a definir con la SO.

En el caso de los baños, se tendrán en cuenta las tareas de instalación cloacal, por lo tanto se cambiará el solado igualmente por piezas cerámicas.

Los paramentos interiores serán revestidos en piezas cerámicas de primera calidad, satinado con bordes rectificadas, terminación superior con pieza especial para tal fin, se utilizarán guardacantos donde se requiera, todo sellado con pastina de color afín, de piso a cieloraso. En los casos de consultorio donde se coloquen lavabos y donde se instalen mesadas se revestirá desde el piso a una altura de 1.50m.

3.2.2.8. MARMOLERÍA

Los trabajos de provisión y colocación de las mesadas, solias y umbrales de granito se adecuarán a lo indicado en los planos adjuntos. Se ejecutarán de acuerdo a las reglas de arte, debiendo todas las piezas ser limpiadas prolijamente. Se incluye la totalidad de grapas, piezas metálicas estructurales o no, adhesivos, traforos, agujeros, escurrideros, biselados, sellados, etc. que sean necesarios.

La labra y el pulido se ejecutarán con el mayor esmero hasta obtener superficies perfectamente tersas y regulares, así como aristas irreprochables de conformidad con los detalles o instrucciones que la Supervisión de Obra imparta. El abrillantado será esmerado y será a plomo y óxido de estaño, no permitiéndose el uso de ácido oxálico.

Cuando sea necesario colocar grapas, éstas serán macizadas a plomo. Las mesadas con pileta, llevarán traforos según planos y / o detalles entregados por la de S. O.

Todas las medidas se verificarán en obra y la empresa proveedora ejecutará todos los planos o planillas de marmolería necesarios para ser aprobados por la Supervisión de Obra antes de su colocación en obra.

3.2.2.9 INSTALACIONES

3.2.2.9.1. INSTALACION DE AGUA FRIA Y CALIENTE

Se ejecutarán las instalaciones totalmente nuevas, embutidas desde el colector del tanque existente, realizándose los trabajos necesarios para que la totalidad de los artefactos indicados en planos posean sus correspondientes alimentaciones, tanto de agua fría como caliente.

Todas las cañerías se realizarán por medio de sistema de termo fusión.

En los casos que no resultara necesario, la SO dará las instrucciones correspondientes.

Se deberán proveer llaves de paso en cada local, para permitir eventualmente cortar el suministro tanto de agua fría como caliente.

Se procederá a realizar la provisión y colocación de las griferías y artefactos sanitarios indicados por plano.

En el caso de elementos faltantes, se reemplazarán por nuevos de primera calidad y de similares características.

3.2.2.9.2. INSTALACION DE DESAGÜES CLOCALES

Se ejecutará la limpieza de la instalación existente, realizándose los trabajos necesarios para que la totalidad de artefactos indicados en planos funcionen adecuadamente.

Las cañerías serán de tipo Awaduct del diámetro que corresponda.

Todas estas tareas deberán ser previamente aprobadas por la S.O.

Artefactos

Inodoro con mochila línea
Espacio marca Ferrum (1u)



Lavatorio con pedestal 1 agujero tipo
línea Andina de la marca Ferrum (2u)



1 inodoro con mochila línea Andina marca Ferrum (1u)



Dispenser de papel de acero inoxidable con cierre de seguridad (2u)



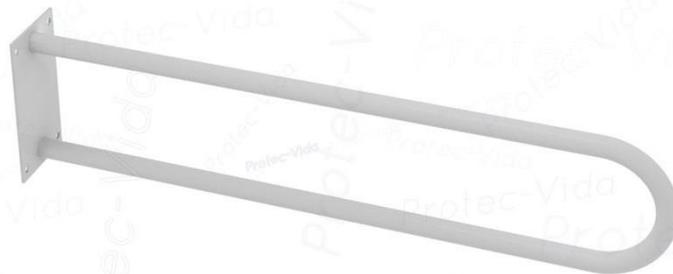
Barrales rebatibles de 80 cm línea Espacio marca Ferrum 1(u)



Grifería mono comando tipo línea Pressmatic de la marca FV (2u)



Barral Fijo línea Espacio marca Ferrum (1u)



Los mismos deberán ser perfectamente colocados y sellados con silicona.

3.2.2.9.3. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Se realizarán los trabajos necesarios para la adecuación completa de la instalación de media y baja tensión.

Se ejecutará la instalación eléctrica totalmente nueva a partir de la toma existente, desde ésta se conectará con el Tablero General del pabellón, a las bocas, artefactos, equipos, etc. indicados en Planos y Pliegos.

Los trabajos comprenden:

- Provisión e Instalación del Tablero General del sector.
- El tablero general incluirá disyuntor y llaves de corte para circuitos diferenciados de Iluminación, aire acondicionado, tomas Interior – Exterior y especial para equipos médicos.
- Tendido de circuitos desde el Tablero General.
- Circuito especial para Equipos Médicos.
- Tablero Tensión estabilizada
- Tablero iluminación de emergencia

Además el contratista completará el trabajo realizando los siguientes trabajos:

- Puesta a tierra
- Provisión e instalación de Artefactos de Iluminación.
- Telefonía e informática.
- Señalización con carteles acrílicos de la totalidad de las llaves, etc. a instalarse en los tableros indicando el área que comandan.
- Todo otro circuito, tablero, etc. que sea necesario para el funcionamiento correcto de acuerdo a normas de la instalación

Para el cálculo de la instalación se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Para los equipos de aire acondicionado el consumo indicado por el fabricante.
- Para los tomacorrientes monofásicos un consumo de 4 amperes por boca.
- Para iluminación el consumo de los artefactos s/el fabricante.
- Para los equipos determinados el consumo de los mismos.

Especificaciones: Se emplearán cables según Normas IRAM 2220, 2261 y 2262, que cumplan además con el reglamento del *Gobierno de la Pcia. de Buenos Aires*.

El tendido se realizará dentro de cañerías de hierro, cuyo diámetro surgirá de los cálculos realizados previamente, las mismas irán empotradas en paredes, dentro de cielorrasos o de tabiques de roca yeso. Se utilizarán todos los componentes del sistema (caños, acoples, niples, reducciones, etc.) que garanticen la homogeneidad del mismo.

Los pasajes a través de muros deberán efectuarse a través de *manguitos plásticos* de diámetro adecuado y los mismos serán amurados y sellados hidráulicamente cuando así corresponda efectuando todas las reparaciones y aislaciones que sean necesarias para impedir la entrada de humedad al interior del edificio.

Tablero General

Se proveerá e instalará un *Tablero General*, según Plano, su gabinete será construido en chapa D.D. de un espesor mínimo de 1 mm.

Su frente tendrá un marco formado por un reborde de la misma caja soldada sin junta aparente. Sobre dicho marco se asegurará una puerta mediante bisagras desmontables ocultas, fallebas tipo automóvil, cerradura de doble paleta, con dos llaves.

La caja será dimensionada de acuerdo a los accesorios que deba contener. Deberá poseer espacio libre para el cableado en todo su contorno no menor de 7 cm. para gabinete de mayor tamaño. El mismo vendrá provisto de elementos para soporte y fijación de los accesorios que van en su interior.

El conexionado interno se efectuará en planchuela de cobre de sección adecuada, poseerá contratapa calada que oculte los cables de conexionado, quedando visibles solamente las placas de accionamiento.

Los aparatos y equipos de maniobra, señalización, medición y protección instalados en el tablero serán identificados con inscripciones.

Se emplearán interruptores automáticos de acuerdo a Norma IRAM 2169.

Los fusibles serán de alta capacidad de ruptura.

Se dejará previsto el espacio en el tablero para la futura ampliación, con capacidad física para un 50% más.

2.17.2 Circuitos para Tomacorrientes e iluminación.

Se proveerán los circuitos necesarios para adecuarse a Normas y alimentar la totalidad de las bocas indicadas.

Se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Circuitos monofásicos alimentarán a los tomacorrientes de esas características s/Plano.
- Circuitos monofásicos alimentarán el sistema de iluminación.
- Las cañerías deberán dimensionarse ocupando los conductores un máximo del 35 % de la sección de la misma.
- Los conductores no podrán tener una sección menor a 2,5mm²
- Toda la instalación será recorrida por conductor de tierra aislado verde amarillo sección mínima de 2,5 mm².
- Las cañerías a colocar serán de acero semipesado embutido y los conductores del tipo antifiama, tendrán la sección que surja del cálculo con un mínimo de 1,5mm² y alimentará a las bocas indicadas en Planos.

La Contratista presentará muestras y/o folletos de los mismos, para su conformidad por parte de la Inspección de Obras.

Normalización

El sistema de cableado estructurado para servicio de datos en su conjunto, deberá satisfacer los requerimientos de sistemas ☼ categoría 5e, ○ categoría 6, en todos sus componentes, técnicas de interconexión y diseño general, en un todo conforme a las siguientes normas internacionales:

- ✓ ISO/IEC 11801 "Generic cabling for customer premises"

- ✓ ANSI/TIA/EIA-568-A-5 Transmission Performance Specification for 4 Pair 100 ohm (100 MHz) Category 5e Cabling (Enero 2000) y sus grupos y trabajos asociados.
- ✓ EIA/TIA-568-B Commercial Building Telecommunications Wiring Standard (Abril 2000 y Mayo 2001) y sus grupos y trabajos asociados.
- ✓ TIA/EIA-568-B.2-1 Commercial Building Telecommunications Cabling Standard Part 2: Balanced Twisted-Pair Cabling Components – Addendum 1 – Transmission Performance Specifications for 4-Pair 100 ohm (250 MHz) Category 6 Cabling - (Junio 2002)
- ✓ IEEE802.3AK-2004, Physical Layer and Management Parameters for 10Gb/s Operation, Type 10GBASE-CX4 (Marzo 2004).
- ✓ IEEE802.3AN-2006, Amendment 1, Physical Layer and Management Parameters for 10 Gb/s Operation, Type 10GBASE-T (IEEE802.3 10GBASE_Tan), y TIA “Technical System Bulletin 155” (TSB-155), Cabling performance and field test requirements for the 10GBASE-Tan application.
- ✓ TIA/EIA-568-B.2-10 Commercial Building Telecommunications Cabling Standard Part 2: Balanced Twisted-Pair Cabling Components – Addendum 10 - Transmission Performance Specifications for 4-Pair 100 ohm (500 MHz) Augmented Category 6A Cabling - (Febrero 2008)
- ✓ TIA/EIA-568-B.3-1 Optical Fiber Cabling Components Standard – Addendum 1 – Additional Transmission Performance Specifications for 50/125 µm Optical Fiber Cables – (Abril 2002)
 1. EIA/TIA-606-B Administration Standard for Telecommunications Infrastructure of Commercial Buildings.
- ✓ EIA/TIA-568-C Commercial Building Telecommunications Wiring Standard (Año 2009) sus grupos y trabajos asociados.
- ✓ ANSI/TIA/EIA 568-C.2: Balanced Twisted-Pair Cabling Components (Año 2009)
- ✓ ANSI/TIA/EIA-568-C.3: Optical Fiber Cabling Components Standard (Año 2009).

Artefactos de iluminación.

Se incorporarán los artefactos de iluminación indicados en planos, serán exclusivamente de 1ra calidad y marca reconocida en plaza, completos con todos los accesorios necesarios para su perfecto funcionamiento.

Estarán contruidos con materiales de alta pureza con tratamiento de fosfatizado y pintura. El acrílico tendrá como mínimo 3,2 mm de espesor.

Se colocarán capacitores del tipo autoregulable para mejorar el factor de potencia. Los mismos deberán cumplir con las norma IRAM.

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

TIPO A: Artefacto plafón de colgar con louver cromo y balastos electrónicos. Similar a la fotografía



Cantidad: 4

TIPO B: Artefacto cuadrado de 60 x 60, de embutir fijo en cielorraso suspendido de luz indirecta, Potencia 60W – 4400 lm. Temperatura color: 4000K. Contruido en chapa de acero estampado, difusor de acrílico opalino, tratado con pintura en polvo epoxi blanca termo convertible, cableado y armado con equipos eléctricos de primera calidad



Cantidad: 5

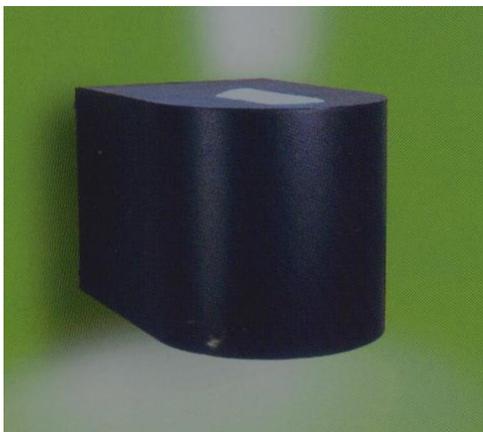
TIPO C: Artefacto a aplicar en pared, cuerpo en aluminio inyectado, color blanco, vidrios difusores templados. Lámpara Led



Cantidad: 2

TIPO D: Artefacto a aplicar en pared, cuerpo en aluminio inyectado, color blanco, vidrios difusores templados, iluminación bifocal (hacia arriba y hacia abajo) para lámparas 2 x dicroicas 50 w 220

Cantidad: 2



TIPO E: Artefacto de colgar



Cantidad: 2

TIPO F: Artefacto led redondo 23 mm, tipo spot de embutir redondo fijo, aro construido en aluminio inyectado, con driver para conectar a 220 V, en Aluminio blanco, Blanco Cálido, Potencia 18W, 1300 Lm.



Cantidad: 2

Sistema de Iluminación de Emergencia.

Se proveerá y colocarán dos luces de emergencia, de sistema autónomo no – permanente de acuerdo a Plano según la siguiente descripción: luminaria tipo con módulo electrónico incorporado de estado sólido que conecta la lámpara fluorescente en el instante de producirse el corte de la energía.

Cuando retorna la misma, el módulo repone la carga automáticamente. Batería de PB-Acido electrolítico absorbido, hermética, recargable y exenta de mantenimiento. Lámpara fluorescente de 15w, tiempo de servicio mínimo (luz encendida) es de 4hs. luego de 24 hs. de recarga. Indicador luminoso, visible a través del difusor para la indicación de batería en carga.

Fusible de protección incorporado contra cortocircuitos.

Se conectará a la línea no interrumpible más próxima.

Luego de la instalación debe hacerse un ensayo de tiempo de servicio para verificar las 4hs. de funcionamiento.

Se proveerá y colocará señalizador luminoso de salida de emergencia a led.

Sistema de Puesta a Tierra del Tablero General.

Se colocarán *las jabalinas necesarias*, en las dimensiones y a la profundidad que los cálculos requieran.

Se cumplirán también la Especificación Técnica N° 75 de A. y E. Y la Norma V.D.E. 0104/1,64 y las Normas IRAN en vigencia.

Los conductores de puesta a tierra serán de color reglamentario (verde-amarillo) con secciones acordes a los elementos que pone a tierra.

Accesorios.

Se proveerán y colocarán todos los accesorios (llaves, tomas, etc) que sean indispensables para el correcto funcionamiento de toda la Instalación descrita, estén mencionadas o no en este presente Pliego.

La Contratista presentará muestras, folletos, Planos de detalle, para ser aprobadas por la Inspección de Obras de todos los elementos mencionados, los que estarán aprobados por la misma antes de ser colocados, ya que el tipo y los colores de los accesorios se definirán en obra, estos serán de primera calidad y de marca reconocida en plaza.

3.2.2.9.4. INSTALACION DE GAS

Se ejecutará la instalación totalmente nueva, embutida dentro de la pared desde la acometida indicada en plano, se reconstituirá el revoque en los sectores por donde pase la cañería utilizando la misma terminación que el existente. Se utilizará cañería epoxi y se preverá la colocación de llaves de paso en cada local.

Posteriormente se colocarán 2 estufas tiro balanceado de 2500 Kcal/h de 1º marca y una de 3500 Kcal/h, la ventilación será a través de una pared de 45 cm aproximadamente y se dejará el sombrerete al filo de la pared exterior.

Se reconstituirá el revoque exterior con terminación salpicado en el vano de la ventilación a fin de evitar un puente hidráulico y darle una terminación prolija.

3.2.2.9.5. INSTALACION DE DATOS

Se colocará cañería desde el RACK existente (ubicación: Hospital de día, se trasladará por cielorraso) hasta cada boca de datos en los consultorios (indicado en plano). Las cajas de pase serán estancas de 15 x 15 cm y las cajas de toma serán de 10 x 5 cm y

deberán tener tapa, contra tapa y fichas Jack RJ45 2 por caja, en todas las uniones de cañerías a cajas se colocarán los conectores correspondientes.
Ver apartado 3.2.5.

3.2.2.10. CARPINTERIAS

En los locales que fuese necesario se readecuarán y/o repararán todas las carpinterías que se encuentren deterioradas para dejarlas en condiciones de normal funcionamiento. Se colocarán herrajes y cerraduras nuevas donde fuera necesario.

Se proveerán y colocarán las carpinterías indicadas en planos adjuntos.

Nota: El Contratista deberá presentar a la Supervisión de Obra y antes de ejecutar cualquier trabajo la planilla de carpinterías propuesta a fin de ser aprobada o corregida por esta S.O., además de muestras de los elementos a colocar como así también planilla de herrajes y accesorios para su aprobación con la antelación no menos de 10 días.

El Contratista deberá ejecutar los trabajos de forma que resulten completos y adecuados a su fin, la concordancia con los conceptos generales trazados en los planos aún cuando en ellos y en las especificaciones no se mencionen todos los elementos necesarios al efecto.

Las medidas expresadas en los planos indican con aproximación las dimensiones definitivas y el Contratista las acepta sujetas a pequeñas variaciones.

Las medidas serán definitivas sólo cuando el Contratista las haya verificado en obra, por su cuenta y riesgo, siendo así responsable único de estas mediciones, para lo cual deberá entregar la planilla de carpinterías propuesta antes de ingresar materiales o iniciar cualquier tarea según diseño y colores a definir por la S.O.

Las aberturas realizadas en aluminio serán de la línea MODENA, terminación color blanco.

Burletes: se emplearán burletes de E.P.D.M. de alta flexibilidad de color negro, de forma y dimensiones según uso.

3.2.2.10.1. Carpintería metálica:

Las superficies y las uniones se terminarán bien alisadas y suaves al tacto (no se permitirá la unión de chapas por el sistema de punteado), la soldadura deberá ser continua, en todo el ancho de los marcos. Las grampas que se empleen serán de primera calidad sin oxidaciones ni defectos de ninguna clase.

La carpintería metálica existente se readecuará garantizándose el perfecto funcionamiento de las mismas. En el caso de las ventanas de la Sala de Estudio se proveerán de rejas de protección. En el caso de las ventanas de los consultorios se proveerán cortinas tipo miniband de aluminio. La S.O. rechazará toda carpintería que no se ajuste a la calidad requerida.

Puerta de acceso Principal

Se proveerá e instalará una Puerta de acceso principal con barral antipánico similar a las instaladas en el acceso al Pabellon 6, medidas dadas en plano.

Al momento de la llegada de la carpintería a obra y antes del acopio de las mismas, la contratista deberá pintar con asfalto el interior de los marcos que estén en contacto con la mampostería y/o estructura.

Puertas interiores

Se proveerá e instalarán puertas placas en el interior

3.2.2.10.2. Herrajes

El contratista proveerá e instalará:

- picaportes, pomos, cerradura y llaves.
- cerradura de seguridad
- pomelas en bronce platil y bisagras
- barral antipánico en puerta de acceso
- cierrapuertas: para embutir en el piso o superior según sea conveniente. Serán en todos los casos de doble acción a resorte común (abre 180°) con dispositivo de retén con tapa de Acero Inoxidable. Se regularán estos cierrapuertas de forma tal que las puertas queden cerradas sin luz alguna entre marcos.

Este listado es básico y no excluyente, ya que el Contratista deberá suministrar y colocar todos los herrajes, accesorios y elementos necesarios para el funcionamiento correcto y la calidad de colocación requeridos.

Por lo tanto, proveerá todos los elementos de colocación y/o tornillería, estén o no requeridos en los planos, planillas y estas especificaciones.

No se entregará en obra ningún herraje, hasta tanto no se haya aprobado dicha planilla.

Además se suministrará una muestra de cada artículo para aprobación de la S.O. antes de su colocación.

3.2.2.10.3. Colocación:

Los herrajes serán colocados por el Contratista, pero para asegurar la correcta instalación y los ajustes, la S.O. solicitará la consulta al proveedor o fabricante de los herrajes.

3.2.2.10.4. Entrega de llaves:

Con anterioridad a la aceptación final de los trabajos, se controlará el funcionamiento de todas las llaves (dos por cerradura) y cualquier tipo de herraje. Las llaves se identificarán por puerta y se entregarán clasificadas con el identificador correspondiente a cada una, numeradas, a la Supervisión de Obra dentro de 2 cajas metálicas de acero reforzado prepintados con llave, rotuladas.

3.2.2.11. ESTRUCTURAS METALICAS

Este trabajo comprende la realización de estructuras metálicas, en algunas ubicaciones puntuales del proyecto.

El Contratista antes de iniciar los trabajos deberá presentar todos los planos de taller y de detalles constructivos en escala 1:10/ 1:2 para las estructuras, para ser aprobados por la Inspección.

Las estructuras estarán unidas mediante burlonería (no soldadas) para permitir el libre armado y desarmado de las mismas, según indique la S.O.

Se proveerá una escalera metálica desmontable para acceder al entrepiso.

Todas las estructuras metálicas se pintarán con antióxido de caucho clorado, previa limpieza y fosfatizado. Como pintura de terminación en las superficies a la vista se utilizará esmalte sintético de primera calidad del color que indique la Inspección.

3.2.2.12. CIELORRASO

3.2.2.12.1. Suspendido de placas de yeso desmontables

En el acceso, recepción y pasillo se colocará placa será tipo “texturada” blanca de 60 x 60 cm. La estructura de sostén será perfil para cielorraso de Celotex , que provee DURLOCK para este tipo de cielorrasos.

3.2.2.12.2. Armado de cielorraso suspendido

En los baños se deberá armar una estructura de perfiles de chapa de acero zincada por inmersión en caliente, sobre la cual se colocarán placas de roca de yeso con junta tomada.

Fijar las Soleras a las paredes que conforman los lados mayores del cielorraso, mediante tarugos de expansión de nylon N° 8 y tornillos de acero de 6mm de diámetro x 40 mm, colocados con una separación máxima de 0,60 m. Suspender las Vigas Maestras con Velas Rígidas materializadas con perfiles Montante, colocadas con una separación de 1,00m. La vinculación entre las Vigas Maestras y Velas Rígidas se realizará colocando dos tornillos T1 dispuestos en diagonal. La fijación de las Velas Rígidas a la estructura resistente se realizará mediante un encuentro en T, con un tramo de perfil Solera. Al cual se colocarán dos tarugos de expansión de nylon No 8 y tornillos de acero de 6mm de diámetro x 40 mm, o brocas metálicas.

Ubicar los Montantes utilizando las Soleras como perfiles guía, con una separación máxima entre ejes de 0,40m. Las fijaciones entre perfiles se realizan con tornillos autorroscantes T1, punta aguja.

Realizar el pasaje de instalaciones y la colocación de material aislante sobre la estructura. Fijar las placas a la estructura, ubicándolas en forma transversal a los Montantes colocados cada 0,40m y trabándolas. La fijación de las placas a los perfiles se realiza con tornillos autorroscantes T2, punta aguja, colocados con una separación de 30cm o 25cm en el centro de las placas y de 15cm en las juntas coincidentes sobre el eje de un Montante, a una distancia de 1cm del borde.

3.2.2.12.3. Reparación de cielorraso existente

En el resto de los locales se conservará el cielorraso existente, cuidando de ser reparado en los casos necesarios.

3.2.2.13. PROTECCIONES

Colocación de guardacamilla de PVC

El contratista deberá proveer y colocar los guardacamillas en pasillos donde lo indiquen los planos. Estos guardacamillas estan compuestos de perfil continuo de soporte de aluminio y cubierta de PVC rígido de alto impacto, de 20 cm de altura y 2,5 mm de espesor, tipo PAWLING modelo WG 8. Se completará con piezas de extremo conformadas de PVC.



3.2.2.14. PINTURA

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a las reglas de arte, todas las superficies deberán ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, barnizado, etc.

Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se

admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos. El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo.

El Contratista deberá notificar a la Supervisión de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, barnizado, etc.

La última mano de pintura, barnizado, etc., se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Supervisión de Obra, el Contratista tomará las provisiones del caso, dará las manos necesarias, además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que éste constituya trabajo adicional.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos, panelerías, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Supervisión de Obra.

En todas las superficies existentes deberán removerse los restos de pintura anterior, limpiándola convenientemente, eliminando toda presencia de polvo, hollín, tinta, grasitud, aceite, oxido, etc., antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

a) Barniz sobre carpintería de madera

Para asegurar una buena adherencia y un perfecto acabado, se limpiará la superficie perfectamente para garantizar adherencia. Posteriormente se aplicará a pincel una tapa poros para madera de primera calidad. En último término en ambas caras se aplicarán mínimo 2 manos de barniz tono a definir y aprobar por la S.O.

b) Esmalte sintético sobre carpintería y estructura metálica

Todas las estructuras y piezas que constituyen la carpintería y estructura metálica serán pintadas con dos manos, color a determinar por la S.O., de antióxido cubriendo bien toda la superficie. No se permitirán imperfecciones del material, soldaduras, dobleces, empalmes soldados, etc., ni correcciones con masilla plástica.

Por último, y previo a un adecuado lijado de la superficie se aplicarán dos (mínimos) manos de esmalte sintético de primera calidad, tono semi-mate para interiores, color a determinar por la S.O.

c) Pintura látex antihongos en muros y cielorrasos

Los cielorrasos y muros interiores se pintarán con pintura látex de primera calidad y marca reconocida, procediéndose de la siguiente forma:

Sobre los paramentos perfectamente limpios se procederá a aplicar una mano de blanqueo a pincel, una vez seca, se procederá a corregir las fallas que puedan presentar las superficies. Posteriormente, se aplicarán dos manos con el color a definir por la S.O. En el caso de consultorios, fondo de la recepción se pintará uno de los paramentos con color preparado con máquina a definir por la SO.

3.2.2.15. ESPEJOS Y VIDRIOS

Se proveerán y colocarán espejos de 0.60mts.x 0.45mts. en los baños.

En los lugares donde sea necesario se repondrán los vidrios deteriorados o faltantes, además se limpiará y/o repondrá la masilla donde corresponda.

3.2.3. PABELLON N°8

El sector a intervenir se encuentra en el lado sur del pabellón, fuera de servicio. Esto posibilita la realización de las tareas sin afectar el funcionamiento del pabellón.

Primeramente se generará el acceso al patio preexistente procediendo luego a sanear la superficie completa de la losa, retirando la membrana existente, eliminando rajaduras y reconstituyendo las pendientes con carpeta hidrófuga de manera de asegurar el libre escurrimiento del agua.

Se aplicará membrana en pasta sobre toda la superficie en tres capas aplicadas en forma cruzada.

La primera mano deberá ser más líquida asegurando que la membrana penetre en las microfisuras, para luego agregar dos manos más espesas del mismo producto.

Se deberá picar la carga de manera perpendicular a la misma unos 5 cm aproximadamente y, se reconstituirá la barrera hidrófuga empalmándose con la nueva carpeta hidrófuga.

Esto se realizará sobre todo el perímetro, encuentros entre losa, carga y demás superficies que lo ameriten, según criterio de la supervisión de obra.

3.2.3.1 DEMOLICION.

Se procederá a demoler sectores de la mampostería existente (indicados en plano) a fin de acondicionar los espacios para conformar los nuevos sanitarios como así también la sala de espera.

Se procederá a demoler y retirar todo el revestimiento de azulejos.

Una vez retirados, se deberá proceder al picado de todo el revoque grueso existente en paredes interiores.

Se retirarán las aberturas existentes (puertas y ventanas) para la posterior colocación de las aberturas nuevas.

Todas las instalaciones y artefactos que estén en desuso; sanitaria, eléctrica, de agua y gas deberán ser anuladas y retiradas teniendo extrema precaución en no intervenir con el funcionamiento normal de las tareas del pabellón.

Los restos de material de desecho serán depositados donde lo especifique la S.O.

3.2.3.2. ALBAÑILERIA

Se construirán los cerramientos verticales en ladrillo cerámico hueco 12X18X33. Las dimensiones y especificaciones serán proporcionadas por planos adjuntos.

Se colocarán aberturas, cuyos anchos serán verificados por plano adjunto y en obra, que proporcione el acceso a los espacios de trabajo.

En ambos baños (discapacitados y personal médico) se construirá el cielorraso a una altura de 2,40 mts sobre el nivel de piso terminado interior del local.

3.2.3.3 CIELORRASO

El cielorraso de los consultorios y el pasillo de circulación serán reconstituidos a nuevo.

Se deberán eliminar las superficies y revoques existentes que estén en mal estado.

Una vez eliminadas todas las partes en mal estado, se deberá lavar con cloro 30% diluido en agua para eliminar y evitar el brote de hongos.

3.2.3.4 ELECTRICIDAD Y GAS

La instalación eléctrica se realizará según el plano adjunto y priorizando no romper los elementos existentes.

Respecto a la iluminación será necesario disponer de una boca de iluminación, una estación de datos constituida por dos tomas dobles y dos líneas: una para internet y otra para teléfono por cada nuevo consultorio.

Se readecuara la conexión de gas existente de acuerdo al Plano N°9. Una vez terminada la instalación la contratista deberá presentar los planos aprobados por la autoridad competente.

3.2.3.5 PINTURA.

Se realizará el acondicionamiento de los muros y cielorrasos, aplicando enduido, lijando y proporcionando una superficie lisa y libre de imperfecciones.

Verificada que la superficie esté en condiciones se procederá a aplicar la pintura látex interior color blanca como mínimo en dos manos.

3.2.3.6 ZOCALOS.

En todos los cerramientos verticales que conforman el nuevo espacio se colocarán zócalos sanitarios para asegurar la durabilidad de los nuevos muros y evitar la acumulación de polvo y otros agentes contaminantes

3.2.3.7 REVESTIMIENTO EN BAÑOS

Se deberán revestir ambos baños: el de discapacitados y el de personal médico en su totalidad desde piso a cielorraso.

El revestimiento será blanco con pastina hidrófuga del mismo color.

3.2.3.8 PISOS

Los pisos de mosaico granítico existentes se conservarán, realizándose una limpieza y posterior pulido a la piedra fina. En caso de encontrarse con manchas, éstas traspasen la primer capa de granito, se recambiarán las piezas.

3.2.4. TALLER DE ORTOPEDIA / SUPERVISION DE ENFERMERIA

El edificio está implantado en cercanías del tanque de agua, se encuentra fuera de servicio, lo que facilita la realización de las tareas.

En el exterior se realizará perimetralmente contrapiso y carpeta con terminación peinada y juntas de dilatación.

Se pintarán los paramentos exteriores con látex para tal fin, de colores acordes con los existentes junto con todas las carpinterías, las que se reacondicionarán de ser necesario.

3.2.4.1. SUPERVISION DE ENFERMERIA

Se cambiará el acceso, intercambiando para ello la ubicación de las aberturas según plano. La puerta existente se reparará y se colocará con apertura hacia el exterior con barral antipático.

Se realizará una división con construcción en seco con puerta placa de 0.80m. para generar un privado.

Se colocarán los artefactos sanitarios en el baño (1 inodoro, 1 lavatorio), se limpiarán todos los azulejos, y repondrán los faltantes.

Se retirará la ventana interior del mismo, cerrando el vano con mampostería (alineando el plomo de ambos paramentos). En el cielorraso se reparará el sector deteriorado.

Se realizará la instalación eléctrica de acuerdo al plano. Se proveerán luminarias en cada local.

Se colocará una mesada de granito color gris mara con un pileta simple y grifería pico largo.

Se colocará una llave de paso en la boca de gas existente para futura conexión de anafe.
Se pintará el piso (excluyendo el baño) con pintura antideslizante tipo Pisoacril. Color a definir por la SO.
Se pintarán muros interiores, cielorraso y carpinterías, según las reglas del arte.

3.2.4.2. TALLER DE ORTOPEDÍA:

Se demolerá un extremo de la losa y banquina existentes, realizando previamente un muro de ladrillo cerámico hueco de 18x18x33 revocándose en ambos paramentos que funcionen como sostén. Además se demolerá un tabique divisorio de dos placares y se abrirá un vano tipo ventana de 1m2 en un muro portante, para alojar un horno tipo pizzero, al cual hay que conectar a la cañería de gas. (Ver plano)
Se colocará una pileta de lavar tipo lavadero conectada a la red cloacal existente previa colocación de cámara sedimentadora de yeso. Se revisará y dejara en funcionamiento la pileta existente.
Se proveerá y colocará un extractor.
Reparar los paramentos afectados y prepararlos para posterior tareas de pintura
Se repondrán todas las piezas del piso con otras de similares características.
La estufa que se encuentra conectada se limpiará, revisará y pondrá en funcionamiento.
Se proveerá una tapa metálica (chapa lisa) a un banco de trabajo existente.
Se colocarán dos soportes metálicos en uno de los muros.

3.2.4.3. INSTALACION ELECTRICA

Para todo el edificio se readecuará la instalación existente y se completara la misma con cañería exterior. La acometida será desde el tablero general que se encuentra en el mismo edificio, perteneciente al sector de Usina, contando cada sector nuevo con tablero individual.
La instalación de datos y telefonía se ajustara a lo indicado en plano, quedando la conexión final al sector de Sistema del Hospital.

3.2.5. INSTALACION DE DATOS (en todos los casos)

Todos los elementos a utilizar además de cumplir con las Normas ISO/ IRAM deberán ser marcas de fabricantes reconocidos en cableado de redes y deberán de especificarse en la oferta.

El cableado en su conjunto deberá estar certificado de acuerdo a la Norma TIA 568B y ser categoría 5e como mínimo.

Para una adecuada evaluación y control de la propuesta se requiere la especificación detallada del proyecto.

Las tareas comprenderán:

- Instalación de todos los elementos
- Puesta en servicio
- Certificación del cableado

El tendido horizontal se efectuará en bandejas porta cables perforadas metálicas con todos sus accesorios (por cielorraso).

Las bajadas desde las bandejas porta cables se efectuarán utilizando cable canal de PVC. Se deberá dejar libre un 20% de los ductos para futuras instalaciones. El cable canal plástico al igual que las cajas deberá estar atornillado a la pared.

Por cada puesto de datos se dispondrá una caja exterior con su correspondiente "fase plate" donde se dispondrán dos (2) Jack RJ45 categoría Cat 5E.

El cableado de cada edificio culminará en un patch panel (provisto por el adjudicatario) en el rack existente.

Los puestos serán debidamente identificados en sus dos extremos.

3.2.6. AYUDA DE GREMIOS

Se entiende por Ayuda de Gremios el conjunto de tareas que debe prestar el Contratista Principal a sus Subcontratistas o a los Contratistas y Proveedores convocados en forma separada por el Comitente, contenidas en la enumeración publicada al efecto por la Cámara Argentina de la Construcción y complementada por las normas específicas establecidas por las respectivas Cámaras de los Gremios intervinientes, basadas en los usos y costumbres vigentes para la actividad de la Construcción.

Toda tarea necesaria, aunque no esté mencionada precedentemente, dadas las características particulares del proyecto.

3.2.7. LIMPIEZA DE OBRA

El Contratista ejecutará la limpieza diaria, periódica y final de la obra, incluso las áreas que afectadas por los trabajos resultaren perjudicadas.

Todos los equipos, herramientas, insumos, etc., serán provistos en su totalidad por la Empresa, la que tiene a su cargo la responsabilidad de proveer todos aquellos que sean necesarios para la correcta ejecución de las tareas a realizar.

IMPORTANTE: DEBIDO A LA ALTA ALCALINIDAD Y SALINIDAD DEL AGUA DE PLANTA, SE DEBERÁ UTILIZAR AGUA (PROVISTA POR EL CONTRATISTA) QUE NO AFECTE LA INTEGRIDAD DE LOS TRABAJOS A REALIZAR. El agua a utilizarse para la preparación de morteros, deberá cumplir con las características necesarias para no agredir el material.

4. ELEMENTOS A PROVEER POR EL ADJUDICATARIO

Se solicita la provisión de enseres necesarios para el control de la obra, según el siguiente detalle:

1u Disco externo Western Digital, capacidad 3 Tb, conexión USB 3.0

1u Guillotina rotativa Bextra Cizalla Auto-afilante 70 cm de corte

1u Pizarra blanca para marcador, marco de aluminio, borrador y marcador.

Entrega. Todos los elementos aquí solicitados deberán ser entregados en un plazo no mayor a los 15 días corridos contados a partir de la emisión de la orden de compra, en la **Oficina de Coordinación de Infraestructura.**

5. GENERALIDADES

La documentación técnica elaborada por la Coordinación de Infraestructura del Hospital Dr. Baldomero Sommer consiste en planos de anteproyecto, por lo tanto los oferentes deberán verificar las medidas in situ durante la visita a obra, para realizar luego los cómputos correspondientes para la cotización.

Esto no implicará agregado de tareas sino definición de datos ya brindados. El Contratista es responsable por la correcta interpretación de los planos y la totalidad de la documentación técnica de la obra. Estará obligado a realizar todas las observaciones o a proponer soluciones constructivas antes de comenzar los trabajos y a obtener la aprobación respectiva por parte de la Inspección de Obra. De manera alguna podrá

eximir su responsabilidad técnica en función de construir los trabajos de acuerdo a planos y especificaciones de la Inspección de Obra.

Los errores o contradicciones que eventualmente pudiese contener la documentación técnica de contratación que no hubieran merecido consultas o aclaraciones en su oportunidad por parte del contratista, no serán motivo de reconocimiento adicional alguno, ni de circunstancia liberatoria de sus responsabilidades.

Los planos definitivos, replanteos, cálculos estructurales y/o de instalaciones finales deberán ser ejecutados en su totalidad por el Contratista y presentados para la aprobación por la Coordinación de Infraestructura, antes del comienzo de la obra.

El Adjudicatario deberá presentar a la Coordinación de Infraestructura del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, muestras de los materiales dentro de los cinco (5) días hábiles a contar de la fecha en que se notifique la adjudicación de la obra.

La Coordinación podrá disponer que se realicen todos los Controles de Calidad y Ensayos de las muestras y elementos incorporados a los edificios ante los organismos estatales y/o privados pertinentes, en caso de que se presenten dudas respecto a lo especificado en el pliego, quedando los gastos que ello demande a cargo exclusivo del Proveedor, y suspendiéndose el inicio de la obra hasta tanto los mismos se expidan al respecto.

Ante las iniciadas tareas la empresa adjudicataria deberá presentar en forma semanal un plan de obra ante la Coordinación de Infraestructura en el que deberá especificarse de forma sucinta las tareas a realizarse en ese periodo de tiempo, con el objeto de facilitar el control y la supervisión de las mismas. Podrán realizarse todas las tareas que la empresa considere pertinentes, aunque las mismas no se encuentren detalladas en el plan de obra, pero debiendo la misma comunicar tal circunstancia al área mencionada.

Este punto es de vital importancia a los fines de poder verificar el adelanto del trabajo, poder hacer el correspondiente certificado de avance de obra y su posterior tramite de cobro por cuenta de la empresa proveedora.

Al inicio de obra se firmará un ACTA DE INICIACIÓN DE OBRA, a partir de esa fecha se considerará el plazo de ejecución de tareas.

Las comunicaciones entre la Supervisión y el adjudicatario –notas de pedidos, ordenes de servicios y cualquier tipo de comunicación- se consignarán en un libro encuadernado, de tres hojas por folio, a proveer por el adjudicatario, el cual será foliado, sellado y rubricado por la COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer.

El libro de comunicaciones se guardará en la oficina de la Supervisión. Las comunicaciones serán cronológicamente asentadas por triplicado, no debiendo contener enmiendas ni tachaduras sin que sean debidamente salvadas; una vez firmado el original, se hará entrega al adjudicatario del duplicado. Las comunicaciones se tendrán por notificadas en la fecha en que se asienten en el libro.

Se considera que toda orden de servicio emitida por la Supervisión está comprendida dentro de las estipulaciones del contrato. En caso de que el adjudicatario considerara que se exceden los términos del contrato, deberá presentar el descargo fundado que estime corresponder dentro de los tres (3) días hábiles de notificado.

La observación del adjudicatario opuesta a cualquier orden de servicio, no lo eximirá de la obligación de cumplirla de inmediato si ella fuera reiterada

El inicio de las OBRAS deberá efectuarse dentro de los 15 días corridos de notificada fehacientemente la respectiva Orden de Compra.

De NO cumplimentarse la entrega del PLAN DE OBRAS Y DOCUMENTACION TECNICA (PLANOS) no se podrá comenzar con la ejecución de los trabajos preliminares. Una vez concluidos los trabajos preliminares, y con la conformidad de la Coordinación, el adjudicatario tendrá derecho a comenzar la obra principal, objeto de la presente licitación.

Las tareas se realizarán de lunes a viernes, pudiendo de forma excepcional y previa autorización de autoridad competente, realizárselas en fines de semana.

Junto con la propuesta económica, deberá entregar una hoja donde figuren los datos del profesional, con curriculum vitae enumerando la experiencia laboral en obras de similar envergadura, nº de matrícula y copia de la misma.

El contratista deberá considerar dentro de sus obligaciones, la de asistir con participación de su representante técnico, y/o responsables de la obra, a reuniones periódicas promovidas y presididas por la Inspección de Obra, a efectos de obtener la necesaria coordinación, suministrar aclaraciones, facilitar y acelerar todo tipo de intercomunicación en beneficio de la obra, y del normal desarrollo del plan de trabajos. La frecuencia de estas reuniones será establecida por la inspección de obra de acuerdo a las características y necesidades de la obra.

El adjudicatario designará un responsable técnico con competencia en la materia, con permanencia obligada en el lugar de los trabajos, encargado de la conducción de las tareas, quien será representante del adjudicatario ante la Supervisión.

Para la aprobación de los trabajos, el contratista deberá pedir la presencia de la inspección de obra para verificar el estado del material y los elementos que serán empleados en las tareas que se traten. Mismo tendrá que avisar antes de proceder a desarmar andamios o retirar plataformas de trabajo, para que se efectuara cualquier tipo de inspección general.

Se consideran incluidos en la presente contratación la totalidad de materiales, equipos, herramientas, trabajos y cualquier otro suministro que sin estar expresamente indicado en el presente pliego, fuera necesario para llevar a cabo el objeto de la contratación.

Los materiales, equipamiento e instalaciones deberán ajustarse a la normativa vigente y de los entes reguladores competentes.

Todos los trabajos deberán realizarse según las reglas del arte y los materiales a emplear serán en todos los casos de primera calidad, nuevos y sin uso.

Los cortes de energía, agua o gas, así como los desplazamientos de elementos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos, los coordinará el adjudicatario con la Supervisión, procurando no perjudicar las normales actividades del área.

El adjudicatario tendrá a su cargo el cuidado de los materiales, equipos, enseres cualquier otro bien afectado o dentro del área de los trabajos, durante todo el plazo de ejecución de la prestación.

Corresponderá al adjudicatario la obtención de los permisos necesarios para la ejecución de los trabajos y las aprobaciones y habilitaciones que correspondan una vez concluidos éstos.

Son obligaciones del adjudicatario el orden y la limpieza diaria y final del área de trabajo, así como el retiro diario del edificio de los materiales sobrantes, desechos y residuos que surjan del proceso de los trabajos.

NOTA: DEBIDO A QUE EL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA DENTRO DEL HOSPITAL BALDOMERO SOMMER SE DEBERAN ARBITRAR TODOS LOS MEDIOS DE PROTECCION NECESARIOS A FIN DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS TRANSEÚNTES, INTERNOS, PERSONAL MÉDICO, ETC.

5.1. RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario será responsable por todos los daños que causare, por sí o a través de sus dependientes, sus subcontratistas, los dependientes de éstos o cualquier otra persona que le prestare servicios, con o sin relación de dependencia, o con las cosas de que se sirva, por acción u omisión, con motivo o en ocasión de las tareas contratadas. Sin perjuicio de ello, deberá tomar todas las precauciones y prever todas las protecciones necesarias a fin de evitar causar daños a personas o bienes, quedando a su cargo la reparación, reposición o indemnización que corresponda.

5.2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El adjudicatario deberá contratar un seguro de responsabilidad civil comprensiva que cubrirá el riesgo de daños y perjuicios que se ocasionen a personas o bienes, en los términos de los artículos 1109 a 1136 del Código Civil, endosada a favor del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer.

El monto asegurado no será inferior a pesos quinientos mil (\$ 500.000) por cada evento durante la vigencia de la póliza.

5.3. PERSONAL DEL ADJUDICATARIO

Corresponden al adjudicatario el cumplimiento de todas las obligaciones de naturaleza laboral, previsional y contractual correspondientes al personal afectado por éste a las tareas objeto de la presente contratación.

El personal deberá estar cubierto por un seguro de accidentes de riesgos del trabajo, en cumplimiento de la Ley 24557, o de accidentes personales, según corresponda. No se admitirá el ingreso de personal al lugar de los trabajos sin la cobertura requerida.

5.4. SEGURIDAD E HIGIENE

El adjudicatario deberá observar en el cumplimiento del servicio todo lo dispuesto en la Ley de Higiene y Seguridad y sus normas reglamentarias, así como las que imponga la Supervisión, debiendo instruir a su personal al respecto.

Ante el incumplimiento por parte del personal afectado a los trabajos de las normas mencionadas, el adjudicatario deberá proceder a su reemplazo.

Se tendrá especial cuidado con los materiales inflamables o corrosivos adoptándose todas las precauciones necesarias para evitar daños.

Será a cargo del adjudicatario la provisión de todos los elementos de seguridad destinados a la prevención de accidentes, incluyendo la provisión de elementos portátiles de extinción, conforme los trabajos que se desarrollen.

5.5. GARANTÍA DE LOS TRABAJOS Y PROVISIONES

El adjudicatario garantizará los elementos a proveer y los trabajos a ejecutar por un (1) año a partir de su recepción provisoria.

5.6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Previo al inicio de las tareas, el adjudicatario deberá presentar para aprobación de la Supervisión:

- a) Cronograma de trabajos, memorias descriptivas, planos, memorias de cálculo y cálculos. Esta documentación se presentará en soporte papel y en formato digital, todo redactado en castellano, en caso de ser solicitado.
- b) Designación del responsable técnico.
- c) Nómina del personal a afectar a las tareas y copia de la póliza de seguro de accidentes de riesgos del trabajo y de la póliza de seguro de accidentes personales con las nóminas del personal cubierto en cada una de ellas.
- e) Copia de la póliza de responsabilidad civil.

Cada vez que la Supervisión lo requiera el adjudicatario deberá presentar: la actualización de la documentación técnica de los trabajos y las constancias de vigencia de los seguros requeridos. **El adjudicatario se encuentra obligado a denunciar todo cambio en la nómina del personal afectado a las tareas, así como a presentar la constancia de cobertura del mismo.**

- f) Constancia de visita a obra, **la no realización de la visita será causal de desestimación.**

5.7. SUPERVISIÓN DE OBRA

La Supervisión de los trabajos será efectuada por personal de la Coordinación de Infraestructura del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer.

La Supervisión deberá estar presente cuando el adjudicatario efectúe el replanteo de todos los trabajos.

La Supervisión podrá disponer la suspensión de los trabajos cuando estime que su ejecución no se ajusta a lo estipulado en el contrato o no garantiza las condiciones de seguridad necesarias, u ordenar el retiro y reemplazo de cualquier material que a su juicio no reuniera las calidades exigidas, o exigir se corrijan o rehagan trabajos defectuosos, lo que se hará con cargo al adjudicatario y sin alterar el plazo de entrega fijado en el presente pliego.

Asimismo, durante la ejecución de los trabajos la Supervisión podrá requerir pruebas de los mismos o de los materiales provistos, las que se harán con cargo al adjudicatario.

5.8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Los trabajos serán llevados a cabo en la sede del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, sito en la Ciudad de Rodríguez.

La fecha de inicio no podrá exceder de 15 días corridos, de recibida la respectiva orden de compra, plazo en el que se deberá presentar la documentación correspondiente.

El plazo de la entrega de las tareas será de 130 (ciento treinta) días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de compra.

5.9. VISITA

Los oferentes deberán concurrir al lugar donde serán efectuados los trabajos, a fin de tomar conocimiento de sus características, dimensiones, desarrollo funcional y toda otra información que les permita formular sus propuestas.

Durante la misma se indicará el orden tentativo de los trabajos a realizar de manera que resulten convenientes al normal funcionamiento de los servicios.

Las visitas son obligatorias y deberán realizarse indefectiblemente diez (10) días antes del acto de apertura de ofertas a las 10,00 hs. A tal fin los oferentes deberán contactarse con la Coordinación de Infraestructura del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer.

Correo electrónico: infraestructura@sommer.gov.ar
Teléfono: 0237- 4050800 Interno 290

5.10 ALTERACIONES EN EL CONTRATO

BALANCE DE ECONOMIAS Y DEMASIAS

Por tratarse de un contrato por el sistema de Ajuste Alzado, los precios de las alteraciones serán determinados mediante un balance de economías y demasías, debiendo efectuar el Contratista un cómputo y presupuesto con esa finalidad, sobre la base de los planos y especificaciones del proyecto que integran el contrato, utilizando los análisis de precios de la oferta.

En el caso de Item nuevo se determinará el precio a aplicar de acuerdo a los precios contractuales cuando sea posible, y por análisis de precio en los demás casos.

Los precios serán los de plaza a la fecha de la presentación de las ofertas.

En caso que la Coordinación de Infraestructura del Hospital no prestara acuerdo sobre los nuevos precios y se tratara de una alteración obligatoria para el Contratista, los trabajos deberán ser igualmente ejecutados por éste, a quien se le reconocerá el costo real determinado por la Coordinación, más los porcentajes de gastos, beneficios y carga impositiva consignados en el Coeficiente Resumen de su oferta, sin perjuicio de su derecho de recurrir por la vía que corresponda.

5.11 RECEPCION PROVISORIA Y DEFINITIVA

La recepción provisoria será realizada por la Supervisión una vez concluidos la totalidad de los trabajos y recibida la documentación correspondiente.

La Supervisión sólo recibirá los trabajos cuando los mismos se encuentren completos y ajustados a las especificaciones requeridas en el presente pliego.

La conformidad definitiva la otorgará el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer al cumplirse un año de efectuada la recepción provisoria.

NOTA: En caso de ocurrir algún conflicto entre el comitente y el adjudicatario, tomará parte el Comité de Obra del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer.